



Ajuntament de Beniflà

Expediente n.º: 246/2022

Acta de Constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 13/10/2022

ACTA SESIÓN ÓRGANO DE SELECCIÓN

TIPO DOCUMENTO:	ACTA					
ÓRGANO:	SELECCIÓN DE PERSONAL					
DATOS SESIÓN:	SESIÓN	7ª	FECHA	22/11/2024	H. INICIO: H. FINAL:	08:30 09:30h
OBJETO:	Resolución alegación presentada ante la resolución reclamaciones preguntas cuarto ejercicio					
MODALIDAD:	Concurso-Oposición					
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR POLICIA LOCAL					
PLAZAS.	1					
GRUPO:	C1					
NATURALEZA	FUNCIONARIO					
ESCALA:	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
SUBESCALA:	SERVICIOS ESPECIALES					

En Beniflà, siendo las **ocho horas y treinta minutos (08,30 h.)** del día **22 de noviembre de 2024**, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Beniflà en el marco de estabilización de empleo temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Policía Local mediante sistema de concurso-oposición, al objeto de proceder a la resolución de la alegación presentada a la nueva puntuación de la prueba teórica tras la corrección efectuada según la estimación de las alegaciones al cuarto ejercicio: prueba teórica, de carácter obligatorio y eliminatorio.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las que regulan la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 367/2022, de fecha 17 de noviembre, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 229, de fecha 29 de noviembre, se reúnen los miembros que seguidamente se especifican, bajo la **Presidencia** de la Sra. Maria Dolores Faus Morant:

Secretaria:

Sra. María Teresa Zaragoza Gutiérrez, Secretaria-Interventora de Administración Local.

Vocales:

Sr. Àlvar Jaime Monterrubio, Agente de la Policía Local.

Sr. Rafael Chaveli Donet, Inspector de la Policía Local.

Sr. Isaac Campos Ortega, Agente de la Policía Local.

La Secretaria del Tribunal declara constituido el órgano de selección para este proceso, y seguidamente se da cuenta del expediente tramitado hasta la fecha, indicándose que se ha presentado una reclamación dentro del plazo conferido al efecto, tras la nueva corrección y puntuación del cuarto ejercicio:





Ajuntament de Beniflà

Registro de Entrada	NIF	Aspirante
2024-E-RE-393	***9412***	1982FA

Alega la recurrente “Tras haber presentado las alegaciones correspondientes al examen de auxiliar a Policía Local, exactamente a la pregunta 19. Al considerarse estimatoria, se debería haber incrementado la nota final. Solicita, se tenga en cuenta la corrección de dicha pregunta, puesto que anteriormente tenía 36 puntos y al ser estimada sigo teniendo 36 puntos.”

Al respecto indicar que además de estimar la pregunta 19, se han estimado las impugnaciones de las preguntas 29 y 36, de tal manera que se ha procedido a la corrección de la pregunta 19 y al ser anuladas la 29 y 36 han sido sustituidas por la segunda y tercera pregunta de reserva (preguntas nº 52 y 53) ya que la primera pregunta de reserva sustituyó a la pregunta 42, anulada el mismo día de realización del examen por duplicidad, considerando el Tribunal que la nueva puntuación es correcta.

Posteriormente, el Tribunal acuerda:

Primero.- Convocar a los miembros del Tribunal para el día **2 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas** en Valora Prevención sito en Gandía, Calle Santo Tomás de Villanueva nº 20, para la realización del quinto ejercicio: Reconocimiento Médico, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Segundo.- Convocar a los opositores el mismo día **2 de diciembre de 2024, a las 12:30 horas**, en Valora Prevención sito en Gandía, Calle Santo Tomás de Villanueva nº 20, para la realización del quinto ejercicio: Reconocimiento Médico, de carácter obligatorio y eliminatorio **con la advertencia que deberán mantener un ayuno de 4 horas.**

Y finalizada la séptima sesión correspondiente a la resolución de las alegaciones presentadas a la corrección del cuarto ejercicio y nueva puntuación del mismo, prueba teórica, del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Beniflà para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Policía Local, mediante sistema de concurso-oposición, en el marco de estabilización de empleo temporal, siendo las **nueve horas y treinta minutos (09:30 h.)**, extendiendo la presente Acta, que es firmada por todos los miembros, de lo que, como Secretaria **CERTIFICO**, en la fecha y lugar indicados al inicio.

La Presidenta del Tribunal.

La Secretaria.

Los Vocales

